



Institución Educativa
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE POPAYÁN

NIT. 891.500.773-3
CODIGO DANE 119001000699

PROYECTO FORMACION PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ
ELECCIÓN DE PERSONERO(A) Y CONTRALOR (A) ESTUDIANTIL – PLAN DE TRABAJO 2026

NOMBRES DE LOS ASPIRANTES: Danna Valeria Itaz Pino
LEMA: Mas que palabras, hechos que transforman

GRADO: 11C

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: 27/02/2026

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	META	RECURSOS	RESPONSABLES
Contribuir al cuidado y conservación de los bienes muebles e inmuebles que la institución coloca al servicio de la comunidad educativa.	Dar a conocer a los estudiantes la importancia y responsabilidad de cuidar los bienes de la institución.	Fomentar el buen uso de pertenencia en los estudiantes.	• Carteles informativos sobre el buen uso de los bienes • Concurso al que mejor cuide el salón • Jornadas de limpieza y embellecimiento • Charlas de conciencia y prevención para daños a la	Disminuir los daños de la infraestructura de la institución y lograr más conciencia y compromiso con los estudiantes.	Afiches informativos, apoyo de docentes, radio escolar y medios de comunicación de la institución.	Personera, grupo de apoyo, representantes de curso y directivos.
Velar por el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los estudiantes de la ENSP	Ser el puente entre estudiantes e institución, representando de una manera responsable sus ideas, inquietudes y necesidades, defendiendo siempre sus derechos con compromiso y liderazgo.	Representar de manera responsable a los estudiantes transmitiendo sus inquietudes, propuestas y necesidades antes los directivos de la institución.	• Charlas de dialogo con los representantes de otros cursos. • Socializar sobre los problemas. • Reuniones periódicas con representantes. • Escuchar y dialogar con diferentes partes del órgano estudiantil.	Mejorar el ambiente escolar y fortalecer el conocimiento de nuestros derechos y deberes.	Manual de convivencia, carteleras, apoyo de orientación escolar y reuniones.	Personera, grupo de apoyo y docentes orientadores.
	Fomentar a los estudiantes el manual de convivencia defendiendo nuestros derechos y cumpliendo nuestros deberes.	Promover la convivencia y respeto entre todos.	1934 2025 • Promover el conocimiento del manual de convivencia. • Fomentar el cumplimiento de los derechos deberes. • Talleres cortos sobre derechos, deberes y liderazgo.	Aumentar la participación estudiantil y fortalecer el compromiso con las normas y valores institucionales.	Manual de convivencia, material didáctico y apoyo de docentes.	Docentes y orientadores.